



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

7745

Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 10 de agosto de 2023 por la que se dispone la publicación del nombramiento del personal eventual de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquel que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera. También establece que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras disponen libremente el nombramiento y el cese de su personal eventual, nombramientos y ceses que se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento del Sr. Luís Fernando Martín Gómez, con DNI núm. ***4762**, como personal eventual de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía para ocupar el puesto de trabajo de Asesor Técnico.
2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el día 16 de agosto de 2023.

Palma, 10 de agosto de 2023

El consejero de Empresa, Empleo y Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

